



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	DERECHO
ASIGNATURA	TEORÍA DE LA JUSTICIA
CÓDIGO	102357
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OPTATIVA
PROFESORADO	JUAN MANUEL PÉREZ BERMEJO
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 29 de mayo de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura. Método de evaluación <i>on line</i>: Regirá un método de evaluación continuada dividido en asignaciones de tareas y en una prueba oral a final de curso. Las tareas se propondrán en la página de la asignatura en la plataforma Studium. Será obligatorio responder al 80% de las mismas para superar el curso. Su formato será variable. En algunos casos, se tratará de un modelo simple en el que se invitará a proponer una pregunta y una crítica en relación con alguna tesis defendida en un texto. En otros casos, se propondrá una serie de casos</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

acompañados de un cuestionario; el alumno deberá responder al cuestionario después de leer los textos.

Además de asignación de tareas, la parte teórica de la asignatura se resolverá mediante una prueba oral sirviéndose de la aplicación Google Meet. El contenido de la prueba dependerá de cuándo se haya producido la suspensión de actividades presenciales; si ha sido posible celebrar alguna prueba escrita dentro de la modalidad presencial, el alumno que la haya superado podrá eximirse de su contenido en la prueba oral.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas. NO

La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium. NO

Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium. NO

A través de correo electrónico. SÍ

Otro (*indique cuál*): Las tutorías se llevarán a cabo mediante entrevista con cualquier alumno que lo solicitara por email a través de la aplicación *Google Meet*

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- La evaluación será continuada, pero la distribución del peso relativo a la evaluación teórica y práctica se modifica de este modo:

Evaluación teórica: 60% de valor. Este valor se calculará a partir de las respuestas a la prueba oral.

Evaluación de las tareas prácticas: 40%

No será posible superar la asignatura si no se ha entregado el 80% de las tareas asignadas. Sin embargo, el ensayo breve a partir de los libros recomendados, como en la modalidad presencial



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

o semipresencial, tiene carácter enteramente voluntario salvo para los alumnos que aspiren a obtener matrícula de honor.

La obtención de los 4 puntos correspondientes a las prácticas dependerá de estas condiciones: a) Por el hecho de entregar el mínimo del 80% de tareas, al margen de la mayor o menor calidad de las respuestas, el alumno obtendrá 1,5 puntos. b) Los 2,5 puntos restantes dependerán de la calidad de las respuestas a las tareas y, caso de haber entregado el trabajo voluntario, la nota se incrementará en mayor o menor medida en función de la calidad de este. De haberse celebrado sesiones prácticas antes de la eventual suspensión, también se tendría en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales.

- El alumno podrá presentar un ensayo breve voluntario. Véase párrafo anterior.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): Evaluación práctica mediante asignación de tareas en Studium y evaluación teórica mediante prueba oral en Google Meet

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).